

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----  
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----  
-----**ACTA NUMERO CIENTO TRES**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **12:32** HORAS DEL DÍA **28 DE JUNIO DE 2024**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 102ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024.-----
5. OFICIO NO. CSPyAS/032/06/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL ENVÍA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN NO. CSPyAS/06/06/2024.-----
6. INFORME TRIMESTRAL PERIODO ENERO-MARZO 2024 DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.-----
7. OFICIO NO. REG/42/06/2024 ENVIADO POR LOS REGIDORES ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA EN EL CUAL SOLICITAN PUNTO DE ACUERDO.-----
8. OFICIO NO. REG/043/06/2024 ENVIADO POR LOS REGIDORES ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA EN EL CUAL SOLICITAN PUNTO DE ACUERDO.-----
9. OFICIO NO. PM/785/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVO A SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO EN FECHA 17 DE ABRIL DE 2024.-----
10. ASUNTOS GENERALES.-----
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO Y EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN PRESENTES **OCHO** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.-----

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.**- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**-----

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 102ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024.-**

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 102ª ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**ACUERDO.**- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 102ª DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**-----

**5. OFICIO NO. CSPyAS/032/06/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL ENVÍA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN NO. CSPyAS/06/06/2024.-**

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, MANIFIESTA QUE VA A LEER LOS RESOLUTIVOS YA QUE USTEDES TIENEN UN ANEXO DE LA COPIA DEL DICTAMEN PRESENTADO, PRIMERO.- ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN; SEGUNDO.- UNA VEZ QUE ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EL ÁREA JURÍDICA Y LA TESORERÍA MUNICIPAL HAN ANALIZADO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2024" EN SUS VERTIENTES: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME O PISO FIRME, ECOTECNIAS (ESTUFAS ECOLÓGICAS O CALENTADORES SOLARES), ACCESO AL AGUA ENTRE OTRAS CON TANQUES O DEPÓSITOS DE AGUA, TOMANDO EN CUENTA LA NECESIDAD APREMIANTE DE REGULAR EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN, DETERMINA QUE SON VIABLES PARA

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPyAS/06/06/2024 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2024. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**

**6. INFORME TRIMESTRAL PERIODO ENERO-MARZO 2024 DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.**

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME TRIMESTRAL PERIODO ENERO-MARZO 2024 DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, MANIFIESTA QUE, YA QUE ESTA PRESENTE AQUÍ EL JUEZ SI LES PUDIERA DECIR O INFORMAR, EN EL INFORME ESTA DICIENDO QUE SE ENVIARON 6, QUE SE RADICARON 6 NUEVOS JUICIOS HASTA EL 31 DE MARZO Y HASTA AHORITA EN ESTA FECHA ¿CUÁNTOS JUICIOS NUEVOS TIENE HASTA ESTA FECHA?

EL **JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN**, RESPONDE QUE HA AUMENTADO A 11 Y VAN A SEGUIR AUMENTANDO TODAVÍA.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, PREGUNTA ¿VAN A SEGUIR AUMENTANDO?

EL **JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN**, RESPONDE QUE, SI PORQUE LA CIUDADANÍA ESTA RECURRIENDO AHORITA A LA DEFENSORÍA DE OFICIO QUE ESTÁ EN CELAYA, SE LES ESTÁ MANDANDO ALLÁ PARA LA ATENCIÓN Y YA EN SU MOMENTO PRESENTARÁN LAS DEMANDAS EN EL JUZGADO.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, REFIERE SE ESTÁ INCREMENTANDO Y ¿HAY ALGÚN ÁREA EN ESPECÍFICO SOBRE LA CUAL LA CIUDADANÍA ESTÉ MANIFESTÁNDOSE EN CONTRA?

EL **JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN**, RESPONDE QUE ES CORRECTO SOBRE EL ÁREA DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARTICULAR TRÁNSITO Y BARANDILLA.

**ACUERDO.-** EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 TIENE POR RECIBIDO EL INFORME TRIMESTRAL PERIODO ENERO-MARZO 2024 DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**

**7. OFICIO NO. REG/42/06/2024 ENVIADO POR LOS REGIDORES ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA EN EL CUAL SOLICITAN PUNTO DE ACUERDO.**

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁN SOLICITANDO TANTO LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y SU SERVIDOR ES EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REFERENTE AL TEMA DE LA SALUD EL MISMO QUE REZA " QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, EN ATENCIÓN A ESTE PUNTO CONSIDERAN QUE LA ATENCIÓN A URGENCIAS ESTÁ DENTRO DE ESTA PROTECCIÓN Y QUE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA LEY ESTATAL DE LA SALUD, LEY DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE SALUD TAMBIÉN LO CONSIDERA MAS SIN EMBARGO NO CONTAMOS CON UN LUGAR QUE ATIENDA LAS URGENCIAS, LAS URGENCIAS SI PASAN EN LA NOCHE O EN EL MOMENTO QUE PASEN NO HAY QUIEN LAS ATIENDA, NO CONTAMOS CON CENTROS DE SALUD QUE TENGAN DE PRIMER NIVEL QUE TENGAN TODOS LOS APARATOS NI EL EQUIPO HUMANO PARA PODER ATENDERLAS, ENTONCES LO QUE ESTÁN PRETENDIENDO ES QUE DE FAVOR TANTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE HAGAN CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y CON EL MUNICIPIO A FIN DE QUE EN LA AGENDA QUEDE YA PREESTABLECIDO UN PROYECTO PARA EFECTO DE QUE SE CONSTRUYA UN ÁREA DE URGENCIAS CON TODOS LOS ELEMENTOS TÉCNICOS HUMANOS POSIBLES PARA QUE SE ATIENDA ES EN RELACIÓN A ESTA POSTURA QUE ESTÁN PONIENDO COMO PUNTO DE ACUERDO.

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, REFIERE QUE DE ACUERDO A ESTE PUNTO Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EL CONSIDERA QUE SI ES NECESARIO TOMAR EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN TÉRMINOS DE EMERGENCIAS DE LA CIUDADANÍA TODA VEZ QUE SE NECESITA DE UN ANÁLISIS COMO LO DICEN, UN ANÁLISIS Y HACER LOS EXHORTOS CORRESPONDIENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO O LO QUE SE CONSIDERE PARA LAS ÁREAS FEDERAL Y ESTATAL, CONSIDERA QUE SE MANEJE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES ASÍ COMO INVITAR PARA SU IGUALMENTE A ESTE ANÁLISIS AL CENTRO DE SALUD Y AL CAISES DE CABECERA MUNICIPAL QUE SON LOS ÓRGANOS DE SALUD QUE LLEVAN A CABO TODAS LAS CLÍNICAS, LOS UMAPS EN LAS COMUNIDADES Y QUE ATENCIÓN QUE NOS PUEDAN BRINDAR PARA FORTALECER TODO ESTE ANÁLISIS EN LA MESA DE TRABAJO.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, CONSIDERA QUE ES MUY ACERTADA LA PROPUESTA NADA MAS QUE SI NECESITAN DEJAR COMO UNA AGENDA, ASÍ COMO SE PRIORIZÓ LA AGENDA PARA LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL DERECHO A LA SEGURIDAD, EL DERECHO A LA VIDA, TAMBIÉN ES NECESARIO QUE YA QUEDE DENTRO DE LA AGENDA PARA LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES QUE SE HAGA UN PROYECTO Y

QUE SE HAGAN LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA QUE SE INICIE LA AGENDA, EL ESTA DE ACUERDO EN LA PROPUESTA.-----

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA EL TAMBIÉN CONSIDERA QUE LA INVITACIÓN QUE MENCIONAS QUE SE REALICE AL DIRECTOR DEL HOSPITAL COMUNITARIO, ES MUY IMPORTANTE PORQUE FINALMENTE EL CREE QUE EN ALGUNA OCASIÓN ALGUNO DE NOSOTROS HEMOS ACUDIDO AL ÁREA DE URGENCIAS Y DESAFORTUNADAMENTE, NO SABE SI POR PRESUPUESTO O NO SABE QUE ES LO QUE SUCEDE, NO DAN ABASTO, A VECES AHÍ HAY PERSONAS QUE SE TIENEN QUE ESPERAR HASTA TRES CUATRO HORAS DESDE LAS DOCE DE LA NOCHE, CUATRO DE LA MAÑANA QUE ES HASTA DONDE LOS PUEDEN ATENDER PORQUE LLEGAN PERSONAS QUE TIENEN UN PROBLEMA YA MAS URGENTE Y SON A LOS PRIMEROS QUE PASAN, ENTONCES EL CREE QUE SI SERÍA BUENO EN LA MESA DE TRABAJO TAMBIÉN PUNTUALIZAR ESA SITUACIÓN PARA QUE ELLOS TRATEN DE MITIGARLA, PORQUE SI ES NECESARIO AUNADO A QUE LOS MÉDICO DE APASEO NO ABREN, LES VAS Y LES TOCAS Y NO HAY ATENCIÓN, EL ÚNICO QUE DA ATENCIÓN Y ESO DE REPENTE ES EL SANATORIO EL ROSARIO Y TAMBIÉN NADA MAS HASTA LAS DOCE UNA DE LA MAÑANA Y DESPUÉS DE ESTA HORA NO HAY MÉDICOS, NADIE QUIERE ATENDER, POR LA PROBLEMÁTICA TAMBIÉN DE SEGURIDAD, ENTONCES SI SERÍA URGENTE QUE TAMBIÉN TOMARA EN SUS MANOS EL DIRECTOR ESA SITUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS, INCLUSO A VECES CUANDO UNO TIENE LOS TELÉFONOS DE LOS MÉDICOS LES HABLAS A LA UNA O DOS DE LA MAÑANA Y SI PUEDEN TE CONTESTAN, INCLUSO LOS QUE TIENES EN LOS CONTACTOS Y CUANDO SON URGENCIAS PUES SI ESTA MEDIO COMPLICADO.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. REG/42/06/2024 ENVIADO POR LOS REGIDORES ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA EN EL CUAL SOLICITAN PUNTO DE ACUERDO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE EN MESA DE TRABAJO EN DONDE ADEMÁS INVITEN AL HOSPITAL COMUNITARIO Y AL CAISES SE ANALICE EL ESCRITO Y SE COMIENCEN CON LAS GESTIONES A LAS QUE PUEDA HABER LUGAR. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**-----

**8. OFICIO NO. REG/043/06/2024 ENVIADO POR LOS REGIDORES ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA EN EL CUAL SOLICITAN PUNTO DE ACUERDO.**-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EN RELACIÓN TAMBIÉN A UN TEMA DE LA CONSTITUCIÓN, EL DERECHO A LA MOVILIDAD, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD, ESTA SITUACIÓN ES DE ACUERDO AL ESTADO QUE GUARDAN LAS BANQUETAS DEL MUNICIPIO, SI USTEDES VAN A LA PRECIOSA SANGRE Y SE VIENEN UN RECORRIDO HACIA EL MERCADO "ANTONIO PLAZA" Y CON UNA SILLA DE RUEDAS VAN A VER QUE LOS CARROS VAN EN SENTIDO CONTRARIO, VAN A VER QUE LAS BANQUETAS NO CABE UNA SILLA DE RUEDAS, VAN A VER QUE VIENEN POR EL ARROYO DE LA CALLE, VA A HALLAR RAMPAS DE BANQUETAS O SEA ES IMPOSIBLE QUE LA GENTE DE LA PRECIOSA SANGRE VENGAN A ANTONIO PLAZA, ES IMPOSIBLE QUE EN LA CALLE MANUEL DOBLADO DE OCTAVIANO MUÑOZ LEDO, LLEGUEN AL MERCADO LAS BANQUETAS ESTÁN DE CHOCOLATE, DE SABORES, DE COLORES, ALTURAS NI SE DIGA, SON INACCESIBLES, ENTONCES TIENEN EN EL MUNICIPIO APROXIMADAMENTE 7,000 PERSONAS ADULTAS MAYORES DE ACUERDO AL INEGI, DISCAPACITADOS TIENEN MUCHOS MAS PORQUE TODOS EN POTENCIA TODOS SOMOS DISCAPACITADOS, DE ALGUNA MANERA AUNQUE NO LO SEPAMOS NOS FALLA EL RIÑÓN, NOS FALLAN LAS RODILLAS, HAY MUCHA GENTE QUE YA ESTÁ ENFERMA Y EN ESA SITUACIÓN CREE QUE APASEO EL GRANDE LE PONEN LA RAMPITA A LA ENTRADA AL CMAPA, LE PONEN LA RAMPITA A LA ENTRADA A LA PRESIDENCIA PERO SI VIENEN DE LA PRECIOSA SANGRE COMO VAN A LLEGAR A LA PRESIDENCIA, HAGAMOS UN RECORRIDO CON LA GENTE, LA GENTE DE APASEO QUE VIENE CUANDO MENOS A MISA, VAN A DARSE CUENTA QUE ES INACCESIBLE EL MUNICIPIO Y EN ATENCIÓN A ELLO QUEREMOS QUE SE HAGA UN DIAGNOSTICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A EFECTO DE QUE VEAN QUE BANQUETAS SE PUEDEN REHABILITAR Y QUE LAS BANQUETAS QUE SE HAGAN NUEVAMENTE SE RESPETE LA NORMA OFICIAL MEXICANA CON ÁREAS DE ACCESIBILIDAD, CON LA ANCHURA DE LOS POSTES ENTRE BANQUETA, BANQUETA POSTE Y PARED PORQUE TAL PARECE QUE HICIERON OBSTÁCULOS Y TODAVÍA PONEN LOS AMBULANTES, VAYAN AQUÍ, SUBAN AQUÍ DEL JARDÍN RUMBO AL MERCADO, AHÍ SE ENCUENTRA ENFRENTA ELEKTRA SIN HACER PROMOCIÓN, ENFRENTA A ELEKTRA LA GENTE ESTÁ FORMADA, HAY MERCADOS, HAY VENDEDORES AMBULANTES, HAY MOTOS, ES IMPOSIBLE CAMINAR APASEO EL GRANDE PARA LA GENTE DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADA, ESTÁ IMPOSIBLE DE CAMINAR ES EN ATENCIÓN A LO QUE PONEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRIMERO SE TOME EN CUENTA Y SEGUNDO QUE SE HAGA UN RECORRIDO DE LA PRECIOSA SANGRE AL MERCADO "ANTONIO PLAZA" O POR LA CALLE QUE QUIERAN LOS INVITAMOS A QUE NOS ACOMPAÑEN TODOS Y QUE VEAN, EL POR EJEMPLO SI SALE SU MAMÁ DE SU CASA NO LLEGARÍA NI A LA IGLESIA, ASÍ COMO ESTÁN LAS COSAS.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, HACE EL COMENTARIO DE QUE PLATICANDO CON EL REGIDOR VEGA EL PONÍA COMO PROPUESTA ESTAS CALLES DE LA PRECIOSA SANGRE PASANDO POR ALLENDE EL JARDÍN, VICTORIA Y HASTA EL MERCADO "ANTONIO PLAZA" PORQUE LA PARTE DE LA HISTORIA CON LA NUEVA BANQUETA ESTA HECHA CON LA NUEVA NORMA, PARA PODER NOTAR AHÍ LA DIFERENCIA ENTRE LAS CALLES Y LA BANQUETA QUE SI SE REALIZA CON LA NORMA CORRESPONDIENTE, ESTE DIAGNOSTICO ENTONCES LA INTENCIÓN SERIA TURNÁRSELO DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PUEDAN GENERAR UN DIAGNOSTICO QUE PRESENTEN AL AYUNTAMIENTO YA EN SU OPORTUNIDAD SOBRE ESAS BANQUETAS COMO LO CONSIDERE EL CABILDO, ASÍ CON EL RECORRIDO CORRESPONDIENTE, YA AHÍ INVITARÍAN LAS ÁREAS AL AYUNTAMIENTO O SI GUSTAN ACOMPAÑARLOS INCLUSO.-----

**9. OFICIO NO. PM/785/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVO A SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO EN FECHA 17 DE ABRIL DE 2024.**

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, DA LECTURA AL OFICIO EL CUAL A LA LETRA DICE: "POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO VENGO A SOLICITARLE TENGA A BIEN SUBIR A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO EN FECHA 17 DE ABRIL DEL 2024, RELATIVA A LA NO APLICACIÓN DE UNA TEMPORALIDAD AL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN, JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE SE DISCUTA LA MISMA", EN ESTE CASO ES SU DEBER COMPARTIRLE AL AYUNTAMIENTO QUE EFECTIVAMENTE EN AMPARO EN REVISIÓN ADMINISTRATIVO NO. 362/2023 PROMOVIDO POR EL QUEJOSO HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR LA APLICACIÓN DE LA REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 252 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS TRANSITORIOS PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO 97 DE LA MISMA LEGISLACIÓN, EL RESULTA FAVORECIDO POR ESTE AMPARO Y RESULTA TAMBIÉN POR ESTE SOBRESUMIMIENTO TIENE CONCEDIDA LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL PARA EFECTO DE QUE NO LE SEAN APLICADAS LAS MISMAS, EN ESTE SENTIDO EL MUNICIPIO NO FORMA PARTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO LES ES NOTIFICADO CON LA FINALIDAD DE QUE ELLOS SEAMOS QUIENES CUMPLIMENTEMOS, TODA VEZ QUE SERIA EL AYUNTAMIENTO Y EN LO PARTICULAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN EN SU MOMENTO APLICARÍA ESTA REFORMA AL CONSTITUCIONAL, ¿CUÁL SERIA LA FORMA DE NOSOTROS CUMPLIR CON ESTE AMPARO? PUES GARANTIZAR ESA PROTECCIÓN QUE SE LE DIO AL LIC. HUGO EN EL SENTIDO DE NO APLICARLE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL, AUNQUE LA REFORMA LE TOCARÍA A EL HASTA EL AÑO 2027 POR EL MOMENTO EN EL QUE FUE LA REFORMA REALIZADA, DE CUALQUIER MANERA, PARA PODER CUMPLIR AHORITA Y PODER ENVIAR AL TRIBUNAL EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO PUES ES DARNOS POR ENTERADO COMO AYUNTAMIENTO DE LA NO APLICABILIDAD DE ESTA REFORMA AL LICENCIADO.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA. ARIAS**, MANIFIESTA QUE DESCONOCEN EL ASUNTO MAS SIN EMBARGO QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE NO HACER O SEA NO HACER Y YA EL AYUNTAMIENTO QUE VENGA QUE YA DETERMINE QUE HACER POR LO PRONTO NO HAY QUE SER, LA OBLIGACIÓN ES NO HACER ESE ES LO QUE ESTÁ DETERMINANDO.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE ES PARA CONOCIMIENTO DE QUE NO VAN A APLICAR LA LEY, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUE TIENE ESTE AMPARO Y ESTA PROTEGIDO POR LA JUSTICIA FEDERAL.

**ACUERDO.-** SE APRUEBA TENER DE CONOCIMIENTO ESTE AYUNTAMIENTO SOBRE LA SENTENCIA RECAÍDA AL AMPARO EN REVISIÓN ADMINISTRATIVO 362/2023 CON RELACIÓN A LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO CON SEDE EN CELAYA, GUANAJUATO, EN FECHA 8 OCHO DE JUNIO DE 2023 Y DE LOS EFECTOS LEGALES DE LAS MISMAS, SIENDO ENTONCES QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE DA POR ENTERADO DEL AMPARO OTORGADO POR EL PODER JUDICIAL FEDERAL AL QUEJOSO LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CONCEDIÉNDOLE LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL PARA EFECTO DE QUE NO SE LE SEAN APLICADAS, EN EL PRESENTE NI EN EL FUTURO, LO CONTENIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 252 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, NI LOS TRANSITORIOS PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO 97 DE LA REFERIDA LEGISLACIÓN Y POR CONSIGUIENTE, NO SE LE APLIQUE LA LIMITANTE TEMPORAL DE CINCO AÑOS EN SU CARGO COMO JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. EN VIRTUD DE QUE LA SENTENCIA DE AMPARO REFERIDA, SEÑALA QUE LA AUTORIDAD QUE DEBE ABSTENERSE DE APLICAR DICHA DISPOSICIÓN LEGAL Y POR ENDE LA LIMITANTE TEMPORAL AL QUEJOSO ES EL AYUNTAMIENTO Y EN PARTICULAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES, LO ANTERIOR PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE LA TUTELA FEDERAL Y LA EFICACIA DEL JUICIO DE AMPARO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**

**10. ASUNTOS GENERALES.**

**A) OFICIO NO. CAEayCS/079/06/2024 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ACTA NO. 39ª DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024.**

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE PARA DARLE LECTURA A ESTA ACTA LE CEDE EL USO DE LA VOZ A SU COMPAÑERO EL REGIDOR LIC. FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.

EL **REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ**, REFIERE QUE VA A DARLE LECTURA AL ACTA NO. 39ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024, PUNTO CUATRO.- SOLICITUD DE OFICIALÍA MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE: 1185 BULTOS DE 40 KGS DE ALIMENTO ENGORDA DE TORO DOS (BULTOS DE ALIMENTO PARA GANADO BOVINO), 465 BULTOS DE 40 KGS DE ALIMENTO DESARROLLO 16% (BULTOS DE ALIMENTO PARA GANADO CAPRINO Y OVINO), ACUERDO.- UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 6 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES C. SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, LIC. FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LIC. ERNESTO VEGA ARIAS, LIC. LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ, LIC. MARCIA SÁNCHEZ CRUZ Y LIC. JOSÉ JAVIER RIVERA VALENZUELA, ADJUDICAR LA COMPRA

DE 1185 BUSTOS DE 40 KGS DE ALIMENTO ENGORDA DE TORO DOS (BULTOS DE ALIMENTO PARA GANADO BOVINO) Y 465 BULTOS DE 40 KGS DE ALIMENTO DESARROLLO 16% (BULTOS DE ALIMENTO PARA GANADO CAPRINO Y OVINO) CON EL PROVEEDOR ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO POR LAS RAZONES YA EXPUESTAS.-----

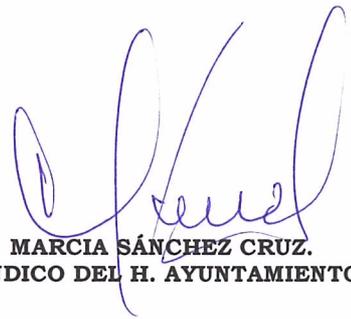
-----  
**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL ACTA NO. 39ª DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.**-----

-----  
**11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----  
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **12:58 HORAS**, DA POR CLAUSURADA LA 103ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----  
-----  
-----



**JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



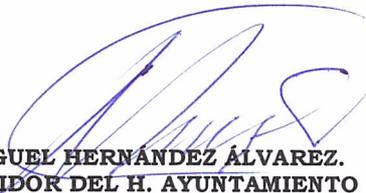
**MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.**  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



**ALEJANDRO APASEO CERVANTES.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



**SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



**MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



**FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**JUANA ACOSTA TRUJILLO.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**ERNESTO VEGA ARIAS.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

